

**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
CON MOTIVO DE RECIBIR EL PREMIO GENERAL  
FERNANDO CHARDON OTORGADO POR LA ASOCIACION  
DE ESCUELAS PRIVADAS**

**26 DE FEBRERO DE 1992**

**SAN JUAN, PUERTO RICO**

Me siento honrado ante la distinción que me hace la Asociación de Escuelas Privadas de Puerto Rico al concederme el Premio Fernando Chardón, hombre que tuve el honor de conocer y, al conocerlo, admirar sus virtudes. Hombre que creía mucho más en la paz que en la guerra, que prefería el pincel y la tinta del dibujante a la pólvora y la dinamita, que disfrutaba más el fuego de los atardeceres de su tierra que el fuego de los lanzallamas, que supo ser militar al mismo tiempo que era caballero gentil. Un hombre que, en sí, es símbolo de gallardía, de arrojo y de valentía innata que llevaba en sus entrañas de puertorriqueño.

Su acendrado sentido de servicio lo llevó a cruzar las fronteras ideológicas partidistas, haciéndolo sensible a las necesidades y realidades de la comunidad puertorriqueña. Su norte, identificado por una conciencia clara, era Puerto Rico, su gente. A ese Puerto Rico estaba dispuesto a servir hasta las últimas consecuencias, sin forzar conciencias, sin esconder la suya.

Nueve puertorriqueños ilustres me han precedido a lo largo de un decenio, en el otorgamiento de este galardón. Sin embargo soy el único funcionario público que ha recibido esta distinción en el desempeño de su cargo.

Relaciono esta distinción con el diálogo que en aras del bien común iniciamos el gobierno, la Asociación de Escuelas Privadas y otros grupos para lograr mayor entendimiento de las rutas que debíamos seguir juntos. Este diálogo condujo a la aprobación de legislación que reconoce el derecho del que no es ciudadano de los Estados Unidos de recibir su certificado de maestro para enseñar en las escuelas privadas. Esta legislación resultó visionaria. Poco tiempo después, el Tribunal Supremo de Puerto Rico declaró inconstitucional el requisito de ciudadanía.

El trabajo continuó. Seguimos laborando juntos mientras fui delineando la política pública que habría de definir las relaciones del estado y las instituciones educativas privadas.

Esa política pública se apoyó en tres grandes sustratos valorativos que defendí y defendiendo vehementemente: el respeto a los legítimos propósitos de la educación que son inseparables de la libertad; la lealtad al sistema democrático como la única vía efectiva y moral de progreso; el derecho inalienable de los padres de criar y formar a sus hijos conforme sus mejores convicciones.

El diálogo se siguió dando y fuimos definiendo propósitos compartidos orientados hacia el progreso individual y colectivo. Coincidimos en que la educación debe ser esencialmente formativa de modo que auspicie la libertad en sus varias dimensiones: la libertad del conocimiento y destrezas para ser productivo y auto-suficiente; la libertad para realizar plenamente el talento no sólo en el trabajo sino a través de la excelencia en la obra creadora, sea empresarial, científica, artística o social; la libertad del análisis inteligente y los juicios propios; la libertad de hacer sentir la voz, para hacer valer los derechos

y respetar los derechos de los demás; la libertad de la conciencia moral de bien y mal que rija la vida; y la libertad de la conciencia social para promover el bien colectivo.

Esta política pública se recogió en otra legislación que reconoce y protege la autonomía de la educación privada en sus procesos de acreditación y respeta la libertad para definir su filosofía y objetivos educativos.

Al Puerto Rico desplegar en el área Gobierno-Educación Privada un rol pionero, no solamente le damos nueva vigencia al ideario de nuestro gran educador, Don Eugenio María de Hostos, sino que aportamos valiosamente al fortalecimiento y resguardo de la democracia y de buenos principios educativos en otras latitudes de la región latinoamericana.

En todo este proceso, sin embargo, no fui otra cosa que guía, facilitador del diálogo, orientador del camino. Pero el camino lo caminamos todos juntos. El proceso lo vivimos todos juntos.

Me viene a la memoria en estos momentos una estampa maravillosa de la vida de Don Fernando Chardón. En una de las ocasiones en que representó a Puerto Rico en torneos internacionales de esgrima sucede este insólito incidente. Mientras luchaba contra su rival, demostrando su destreza y supremacía, don Fernando detiene el combate. El público y los jueces se asombraron. No sabían a que se debía. Informó don Fernando que había sido tocado por el florete de su adversario. Los dispositivos electrónicos colocados en el cuerpo de nuestro egregio esgrimista habían fallado, pero su conciencia no falló. Su conciencia lo llevó más allá de su yoísmo para defender el principio puro de la verdad en la contienda.

A eso nos invita a todos este premio. A reconocer nuestras fallas en aras de lo más amplio, el pueblo puertorriqueño. A seguir esforzándonos cada vez con mejores actitudes, con mejores herramientas, pero con la misma conciencia clara movida por valores de honestidad y de servicio.

Al salir de la escena política me incorporo a la vida ciudadana y desde ella procuraré porque los principios que hemos trabajado juntos no se pierdan ni se detengan por el estancamiento. La educación, como la vida, es un proceso que reclama continuo esfuerzo para que no muera. Como político que se desvanece para adquirir pronta concreción como ciudadano, los conmino a velar por el proceso educativo que juntos hemos echado a caminar. A no satisfacernos con lo que tenemos, a mantenernos en contacto con las necesidades de nuestros maestros, de nuestros estudiantes, de los padres, de nuestra comunidad, para continuar impulsando el diálogo establecido entre las instituciones privadas y el Estado. Para que el proceso educativo se mantenga en marcha, en continuo movimiento facilitando la revolución pacífica que sólo puede garantizar una educación cimentada en los principios de libertad, dignidad e igualdad de ser humano.

Al recibir el Premio Fernando Chardón evoco una estrofa de Luis Lloréns Torres, que cada vez

que lo leo me recuerda a este ilustre  
puertorriqueño y que dice:

"Tenía la valentía del que lleva una espada.  
Tenía la cortesía del que lleva una flor.  
Y entrando en los salones, arrojaba la espada.  
Y entrando en los combates, arrojaba la flor..."

Porque, ciertamente, Fernando Chardón esgrimió  
con valentía su espada al lograr de las autoridades  
militares federales que, junto a la bandera de la  
nación americana que ondeaba sola en el Cementerio  
Nacional de Puerto Rico, ondeara también la bandera  
de Puerto Rico. Y porque ciertamente con su  
sensibilidad arrojó una flor en su deseo de que  
sobre los héroes que dormían en el seno de la  
tierra borincana ondeara también la bandera  
monoestrallada.

\* \* \* \*